



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1245
Pucón, 16/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SERVICIO REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION Rut 061002000-3
 : 248,953 DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS
 CINCuenta Y TRES PESOS
 : CONECTIVIDAD MES DE FEBRERO
 : 16/04/2010

Por concepto de
Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	11592	17/02/2010	248,953

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL		
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	248,953	248,953
215-22-11-003-002-000	CONVENIO REGISTRO CIVIL	248,953	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		248,953
Sumas Iguales		497,906	497,906

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-003-002-000			
Presupuesto Vigente	3,000,000			
Total Comprometido	746,502			
Saldo x Comprometer	2,253,498			

SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN
 SECRETARIA MUNICIPAL
 DIRECCION DE CONTROL
 Gloria Sanzana
 DIRECTOR DE CONTROL (S)

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
 PUCÓN

37904



SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN

PRESTACIÓN DE SERVICIOS
CATEDRAL 1772 - FONOS: 782 2000
SANTIAGO

R.U.T.: 61.002.000-3

FACTURA

Nº 011592

Santiago, 17 de Febrero de 200 2010

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO
Fecha Vigencia Emisión hasta 31 Diciembre 2010

Señor(es): Municipalidad Pucón

Dirección: O'Higgins N°483

R.U.T.: 69.191.600-6

Cond. de Venta: CONTADO

Giro:

Teléfono:

Por lo siguiente: **SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACIÓN**

DEBE

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	UNITARIO \$	TOTAL \$
	Servicios prestados por: Conectividad		
	Febrero 2010		
	Fecha UF 28/02/2010 Monto en UF 20.920,36		
	Cantidad de UF: 10		
	CANCELADO		
	SECRETO No 1978		
	DEVENIDO No 1489		
	Santiago, de de 200	SUB TOTAL \$	209.204
		I.V.A \$	39.749
		TOTAL \$	248.953

ACUSE RECIBO:

Nombre: _____ R.U.T.: _____
 Fecha: _____ Recinto: _____ Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º, y la letra c) de Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercadería(s) o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".



GOBIERNO DE CHILE
SERVICIO DE REGISTRO CIVIL
E IDENTIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD PUCÓN	
Nº DE REGISTRO	1718
FECHA ENTRADA	25/3/2010
FECHA SALIDA	
DEPTO.:	Pucón

CONTABILIDAD ORD. Nº 134_1

ANT.: No Hay.

MAT.: Remite Factura por Convenio de Conectividad.

Santiago, 17 de marzo de 2010

Remito a usted, factura Nº 11592 por la cantidad de \$ 248953.-, emitida nombre de la **Municipalidad Pucón**, correspondiente al mes de marzo de 2010.

Agradece su gestión y saluda atentamente,



MOISES BUGUEÑO GOMEZ
Jefe Departamento Finanzas y Contabilidad

AL SEÑOR
Axel Brink, Director de Transito
Municipalidad Pucón
O'Higgins Nº483
PRESENTE

MBG/LAG

Distribución:

- Dirección Regional
- Archivo Dpto. Finanzas y Contabilidad